

## ***Prueba de Fe\**** Sanjuana Martínez

---

Yolotl González  
Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH

No cabe duda que el libro *Prueba de Fe*, de Sanjuana Martínez, una periodista crítica comprometida con la sociedad, católica (como ella misma se define), es una obra valiente, pues demuestra, además de una profunda y juiciosa investigación sobre el polémico asunto de la pederastia en la Iglesia católica, una enorme valentía y una total determinación, además de una convicción para enfrentar a sus investigados, y por supuesto, un coraje —totalmente justificable— con relación a esta lamentable realidad, pues como ella misma dice:

La pederastia clerical es doblemente condenable. El depredador con sotana no es cualquier violador. Los abusos sexuales del clero católico con respecto a los más jóvenes de sus feligreses es un hecho que escandaliza porque el abuso es de quien utiliza su predominio, su fuerza alevosa contra una víctima indefensa y porque el ataque proviene de quien debería ser su defensor, el protector, el guía, el maestro (Martínez, 2005: 268).

Las delaciones de Sanjuana Martínez han trascendido de tal manera que han contribuido a que la diputada Claudia Cruz y la senadora Claudia Coricha del PRD hayan propuesto una iniciativa de ley para que se considere a la pederastia como delito (ya que increíblemente hasta este momento no es considerado como tal), así como a que el subprocurador de Derechos Humanos del Distrito Federal haya establecido una policía cibernética para rastrear a los pedófilos, y de esta manera poder identificarlos con mayor facilidad, como lo anunciaron en un programa de Telefórmula el 3 de mayo de este año, que además, como apareció en el diario *Milenio* el 24 de mayo, el vocero de la arquidiócesis de México: “Los casos de pederastia en el interior de la Iglesia católica han llevado a la institución a tomar conciencia de la gravedad del problema y a aplicar medidas severas para evitar más hechos de este tipo, por lo que a finales de julio, tenemos la “resolución del Vaticano de la dimisión del estado clerical del presbítero Nicolás Rivera, resolución

---

\* Sanjuana Martínez (2007), *Prueba de Fe. La red de cardenales y obispos en la pederastia clerical*, México, Planeta.

suprema e inapelable y aun sin posibilidad de amparo" (*La Jornada*, jueves 30 de julio).

Lo que ella relata en su libro, producto de una concienzuda investigación, es sólo la punta de un *iceberg* de una Iglesia corrupta, protegida por un Estado igual o peor de corrupto; aclarando, que se refiere a una Iglesia que no tiene nada que ver con las enseñanzas de Cristo. De la misma manera que tampoco significa que a todos los miembros de la Iglesia, tanto religiosos como laicos, se les pueda imputar la misma calificación. En este sentido, hay muchos ejemplos de sacerdotes de alto valor moral y espiritual, luchadores sociales e incluso delatores de las actitudes y acciones reprobables de los miembros de la Iglesia. Una muestra de ello es el Obispo Raúl Vera, quien escribió el prólogo de esta obra, el ex obispo Samuel Ruiz, y muchos otros más. De la misma manera, me viene a la mente la actitud valiente, crítica e independiente de sacerdotes como monseñor Schulemburg, o la del padre Olimón ante la burda invención de Juan Diego, quien sería canonizado a pesar de la denuncia de estos dos sacerdotes, como de otros historiadores, acerca de que no había pruebas históricas de su existencia. Incluso considero que esta canonización era innecesaria y que sólo permitió demostrar la fabricación de mentiras con fines económicos y políticos por parte de la autoridad eclesiástica, ya que la devoción de los mexicanos a la Virgen de Guadalupe es tan grande que no necesitaba la canonización de Juan Diego.

A través del libro de Sanjuana Martínez podemos comprobar el poder de la Iglesia, el fanatismo de gran número de católicos, la corrupción del sistema de justicia mexicano, ejemplificado sobre todo en el proceder del cardenal Norberto Rivera y su homólogo Sandoval Íñiguez, quienes defienden a capa y espada a los curas pederastas.

Sanjuana Martínez muestra la responsabilidad del cardenal Norberto Rivera en el caso del cura pederasta Nicolás Aguilar, a quien no sólo intentó encubrir a toda costa, sino que lo envió a otras parroquias para que continuara delinquiendo, convirtiéndose así en cómplice de los abusos que sufrieron los niños que cayeron en sus manos. De la misma manera expone cómo fueron descubiertas las mentiras del cardenal cuando se interpuso una demanda contra él en Los Ángeles, California, en donde el sacerdote Aguilar violó a 26 niños en menos de un año. Ahí el cardenal fue acusado de ocho cargos, incluido el de conspiración a la pederastia. El interrogatorio a que fue sometido Norberto Rivera en Los Ángeles es seguido y registrado en el libro por la periodista, incluida una controvertida carta que sobresalió en dicho interrogatorio y en la que el cardenal Rivera le indica al cardenal Mahony —de la arquidiócesis de Los Ángeles— que le enviaba al cura Nicolás Aguilar "por motivos familiares y de salud", argumentando que esta frase es un código

secreto utilizado por el clero para referirse a que pueden ser otros los motivos, en ese caso su posible homosexualidad. Por su parte, Mahony negó haber recibido dicha carta, aunque expresó su *mea culpa* por las actividades de pederastia de los diferentes curas de su jurisdicción, además de aceptar pagar una indemnización de 660 millones de dólares a los afectados.

El código secreto del cardenal Rivera parece tener las mismas implicaciones que uno de los votos internos de los Legionarios de Cristo —por cierto revocados el año pasado por Benedicto XVI—, según el cual les estaba prohibido criticar al exterior las acciones privadas o públicas de algún directivo o superior de la congregación, ya sea de manera hablada, escrita o de cualquier otra forma, ya que de tener la certeza de que algún hermano hubiera roto esta promesa debía informársele exclusivamente y sin demora al superior inmediato del transgresor. La revocación de estos votos internos de los Legionarios seguramente permitió que el 12 de febrero de este año el padre Scott T. Reilly, director territorial de los Legionarios, diera a conocer la noticia de que su fundador, el tristemente célebre padre Maciel, tenía una hija, así como que sacaba dinero mensualmente de la Congregación, muy posiblemente para enviárselo a la madre y a la hija, lo que seguramente influyó, entre otras cosas, en que el papa Benedicto XVI haya ordenado una auditoría a los Legionarios.

El caso de los Legionarios puede ser asociado con otros casos, como el recientemente hecho público de la recurrente violencia física y sexual que se ejercía en las instituciones religiosas católicas en Irlanda y que involucró a unas 35,000 víctimas, lo que demuestra que es una práctica muy generalizada en la Iglesia.

No está demás mencionar que esta situación incómoda contribuye a exhibir la doble moral de la autoridad eclesiástica, pues llama la atención que fue hasta que se enteraron, o que se hizo público el hecho de que Maciel tuviera una amante y una hija cuando se reprobó públicamente la conducta del fundador de los Legionarios de Cristo, haciendo prácticamente caso omiso de un comportamiento verdaderamente perverso, como fue la pederastia que practicó valiéndose de su ministerio y que fue denunciada por varios de los ex legionarios víctimas, a los que por mucho tiempo no les hicieron caso y que incluso fueron amedrentados.

Cambiando de tema, me interesa aprovechar la ocasión para mencionar que la religión y la sexualidad han estado muy vinculadas en la mayor parte de las culturas, basando muchas de sus concepciones en ésta, sobre todo en lo que respecta a su relación con la fertilidad humana, animal y de la naturaleza en general. Por ejemplo, algunas religiones antiguas, como la de Sumeria, tenían prostitutas sagradas en los templos; en otros lugares eran precisamente los

sacerdotes o ciertos brahmanes los encargados de desflorar a las vírgenes; en algunos más, como en Melanesia, la iniciación de los jóvenes varones consistía en su sodomización y de las jóvenes vírgenes en su desfloración multitudinaria que era realizada por los adultos. Asimismo, como parte de los rituales iniciáticos, pero al mismo tiempo como una forma de control sobre la sexualidad, se establece la circuncisión entre los judíos y musulmanes, y la subincisión entre los australianos, así como la clitorectomía entre algunos grupos musulmanes de África, aunque cabe aclarar que la práctica de esta mutilación no es un prescripción islámica, sino que fue adoptada de una costumbre arraigada en esta región desde antes de la llegada del Islam.

Por su parte, los hindúes adoran el *lingam* o falo de Shiva, representado generalmente sobre un símbolo del *yoní* u órgano sexual femenino. Entre los mismos hindúes el sexo y el coito desempeñan un papel fundamental en sus prácticas tántricas. De la misma manera los budistas de la rama lamaísta tienen innumerables representaciones de deidades en pleno acto sexual.

Asimismo, muchos adeptos de determinadas sectas, desde los antiguos griegos y romanos hasta hindúes actuales, se castraban en honor del dios o la diosa.

De la misma manera, la abstinencia sexual es una práctica común en muchas religiones: los hindúes, budistas, jainitas, los antiguos sacerdotes mexicanos. En cierto sentido esto está relacionado con la fuerza negativa que se le adjudica a la mujer, a la que se considera una especie de vampiro sexual. Por eso era que los chinos, y los indios en los ritos tántricos, llevaban a cabo el *coitos interruptus* para que la mujer no les quitara fuerza, idea que en parte coincidía también con la concepción que sobre este asunto tenían los mexicanos. También es común entre muchos grupos indígenas la prescripción de la abstinencia sexual antes de ciertas ceremonias, incluyendo las de siembra.

Volviendo al cristianismo, y muy en particular al catolicismo, sabido es que los primeros sacerdotes cristianos podían casarse, con excepción, por supuesto, de los anacoretas, que muy probablemente siguiendo costumbres orientales se establecían en el desierto y practicaban una serie de penitencias, incluyendo la abstinencia sexual.

En este sentido, los sacerdotes ortodoxos pueden casarse, así como los protestantes; aunque en este último caso fue a raíz de la reforma protestante promovida por Lutero y otros líderes del movimiento reformista en virtud de que observaban que los votos de castidad no se cumplían.

La experiencia histórica y la realidad actual nos permiten deducir que imponer la castidad a los sacerdotes católicos es aberrante, como aberrante es el concepto pecaminoso que le da la Iglesia a la sexualidad, que en gran parte es lo que conduce a que se establezcan este tipo de prohibiciones (refi-

riéndome al celibato), ajenos a las normas originales de la Iglesia, y que ha propiciado que se desfogue de manera descontrolada en actos perversos como la pederastia o el abuso sexual de las mujeres, al aprovechar los sacerdotes la confianza depositada en ellos.

Otra idea errada que parecen tener los jerarcas de la Iglesia es confundir homosexualismo con pederastia, y que como también lo hace notar Sanjuana, la homosexualidad es una preferencia sexual normal que no implica forzosamente pederastia. En este sentido, un sacerdote puede ser homosexual o heterosexual y guardar o no sus votos, pero lo que sí es inaceptable es cometer el delito de abuso sexual aprovechando su carácter de sacerdote, es decir, de su ministerio sagrado, mismo que le dota de un poder, una autoridad y una confianza entre los creyentes.

No puedo hacer mención de todas las investigaciones y el cuidadoso y valiente seguimiento de los casos que documenta Sanjuana Martínez en su libro, pues no daría tiempo, pero no puedo dejar de mencionar el papel que desempeña la corrupta, incompetente e injusta "justicia" mexicana, que como hemos visto en este valiente libro, no sólo protege a los culpables, sino también encarcela a los inocentes, como el caso de las penas de hasta tres años de prisión que se aplican en diversos estados a las mujeres que deciden abortar.

Por último, quiero recomendar la lectura de este libro que muestra una lamentable realidad que por muchos años se ha querido ocultar, pero que ahora, gracias a valientes investigaciones como ésta, ha podido salir a la luz.